

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2020/2690 *Cédula de citación a Nueva Andadura Iliturgitana, S.L., Exclusivas y Distribuciones DILOP, S.L. y JOFISA, S.L., procedimiento de despidos/ceses en general 39/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 39/2020 Negociado: AA

N.I.G.: 2305044420200000147

De: ALEJANDRO JOSE PEÑA OSORIO

Abogado: JOSE MARIA PALOMO EXPOSITO

Contra: NUEVA ANDADURA ILITURGITANA S.L., GRUPO DE PAPELEROS Y LIBREROS DE SEVILLA Y PROVINCIA S.L., EXCLUSIVAS Y DISTRIBUCIONES DILOP S.L. y JOFISA S.L.

Abogado:

D^a. Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 39/2020 se ha acordado citar a NUEVA ANDADURA ILITURGITANA S.L., EXCLUSIVAS Y DISTRIBUCIONES DILOP S.L. y JOFISA S.L. . como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 13 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA. MADRID 70, 5^a Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a NUEVA ANDADURA ILITURGITANA S.L., EXCLUSIVAS Y DISTRIBUCIONES DILOP S.L. y JOFISA S.L

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.